

NOTA DE PRENSA

Aeade presenta el nuevo Comité Bancario y Financiero de Arbitraje

Se trata de la primera iniciativa especializada en arbitraje, una clara apuesta dirigida al sector bancario y financiero, del mercado de valores y seguros

Madrid, 16 de julio de 2009.- El viernes 13 de julio, la Asociación Europea de Arbitraje (Aeade) presentó en Madrid el Comité Bancario y Financiero de Arbitraje, que nace como una clara apuesta por la especialización en el arbitraje para solucionar las controversias que puedan surgir en el sector bancario y financiero, del mercado de valores y seguros. El acto contó con la presencia de Javier Rodríguez Pellitero, director general de los Servicios Jurídicos y Secretario del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV); Sergio Álvarez Camiña, subdirector general de Seguros y Política Legislativa de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones; Agustín Laso Oliveros, jefe de la División de Relaciones con la Clientela Bancaria (Banco de España); Javier Íscar de Hoyos, secretario general de Aeade y, a su vez, secretario del Comité Bancario y Financiero de Arbitraje; y J. Félix de Luis, presidente del Comité.

La presentación corrió a cargo de J. Félix de Luis quien destacó que se trata de la primera iniciativa “con este carácter especializado del mundo del arbitraje y una respuesta a la necesidad del sector financiero de solucionar los conflictos con un método que sea imparcial, rápido, flexible, confidencial y de ámbito nacional e internacional” e hizo referencia a la relación de árbitros que componen el Comité: “No es una lista cerrada, se contempla la admisión de nuevos árbitros a medida que las necesidades lo requieran”.

Javier Íscar de Hoyos agradeció a empresarios, abogados y profesionales el interés por el arbitraje y, haciendo referencia al porqué de la formación del comité, explicó la necesidad de que “la institución arbitral opte a la profesionalización, con dedicación exclusiva del personal y de sus miembros, e independencia, sin ataduras a otras entidades, instituciones, despachos, asociaciones...”.

Profesionalización de la institución arbitral

Asimismo, Íscar explicó que “las actuales relaciones comerciales y mercantiles se encuadran en un presente y en un futuro global y tecnológico, donde al arbitraje se le han abierto las puertas de par en par y donde sólo la profesionalización de las instituciones arbitrales puede dar respuesta a la cada vez más exigente sociedad jurídica y empresarial”; y, tras hacer un breve resumen de la actividad de Aeade (en 2007 se tramitaron 292 procedimientos, en 2008, 509, y en 2009, ya son 359), quiso aclarar que “ninguno de los procedimientos mencionados ni ninguno de los que se tramiten en el futuro afecta a relaciones de consumo”.

Para terminar, el secretario general de Aeade agregó que ni la Asociación ni el Comité “están pensados para tramitar procedimientos arbitrales de los sectores bancario, financiero, del mercado de valores y seguros que supongan una relación de consumo; ni será, en ningún caso, competencia de los departamentos específicos de las entidades supervisoras de reclamación o quejas derivadas de relaciones de consumo”.

NOTA DE PRENSA

Respuesta especializada

Íscar dio paso a Javier Rodríguez Pellitero, quien hizo referencia a la situación de los juzgados españoles y agradeció a que “iniciativas como ésta permitan que los conflictos encuentren una solución pronta en el tiempo en momentos como éste, en el que los problemas de liquidez son una realidad”. Por otro lado, tuvo unas palabras para la lista de árbitros que componen el Comité: “Juristas de prestigio incuestionable en los ámbitos legislativos bancario y financiero” y puso de manifiesto la “buena disposición de la Comisión hacia el arbitraje, sobre todo, si se da una respuesta especializada, ya que no se trata de un campo para neófitos”.

Para Sergio Álvarez Camiña: “Las ventajas del sistema arbitral, como medio idóneo para la resolución de conflictos, son perfectamente extensibles al mundo de los seguros”; y, haciendo referencia al arbitraje en seguro marítimo, habló de las muchas posibilidades de este mecanismo desde un punto de vista especializado y de la importante “labor de difusión que debe hacerse para que desaparezcan las reservas que parecen existir en torno al arbitraje”.

Finalmente, tomó la palabra Agustín Laso Oliveros para incidir en la necesaria existencia de sistemas arbitrales en Europa y hablar de la importancia de la “confidencialidad, en concreto en sectores como los que abarca el Comité; y de la existencia de órganos especializados en resolución de conflictos, que contribuyan a la estabilidad financiera que, asimismo favorece la responsabilidad en las relaciones empresariales y la confianza en el negocio”.

Entre los asistentes al acto, que congregó a un centenar de personas, se dieron cita notables personalidades como Evelio Verdura, catedrático de Derecho Mercantil y presidente del Centro Internacional de Arbitraje y Mediación (Ciamen), del Instituto Universitario de Estudios Europeos de la Universidad CEU San Pablo; Manuel Conthe, ex presidente de la CNMV; Juan Jesús Roldán, abogado del Estado; y Fernando Pombo, presidente y socio fundador del bufete Gómez-Acebo & Pombo.

El Comité Bancario y Financiero de Arbitraje es un comité independiente e imparcial, integrado por árbitros expertos en los sectores que abarca. Se dirige a las entidades de crédito, empresas de servicios de inversión que operen en el mercado de valores y entidades aseguradoras.

Entre los árbitros del Comité destacan, entre otros, César Albiñana, socio director de CMS Albiñana y Suárez de Lezo; Luis M. Almajano, ex vocal del Consejo de Administración del Consorcio de Compensación de Seguros, José María Alonso, socio director de Garrigues Abogados; Lucas Osorio, abogado del Estado; José F. Merino, letrado de las Cortes Generales y del Consejo de Estado; y Manuel Romero, miembro del Comité Consultivo de la CNMV.

Para más información:

<http://www.aeade.org/e-prensa>

<http://todosobrearbitraje.wordpress.com/gabinete-e-prensa>